



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional!"

## RESOLUCIÓN N° 211-2016-CCI

SALTA, 22 de noviembre de 2016

### VISTO:

La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 193-2015-CCI la presentación realizada por BULIUBASICH, CATALINA fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo A.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con dos evaluaciones positivas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho No. 054/2016 aconseja aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo A titulado "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS, NUEVAS MODERNIDADES Y POLITICAS PUBLICAS."

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo de Investigación aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

RESOLUCIÓN N° 211-2016-CCI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 211-2016-CCI

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de octubre de 2016)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo A , la presentación realizada por BULIUBASICH, CATALINA, DNI N° 12649310, con el título " IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS, NUEVAS MODERNIDADES Y POLITICAS PUBLICAS. ", asignándole el N° 2317 , con fecha de inicio 1º de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director/a que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el que estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación (Res. CS N° 432/99), comprometiéndose además a : notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta tres meses después de su finalización ó hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3º.-Comunicar la presente resolución al Director/a, Dirección de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas registrese y archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

MARIANA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 211-2016-CCI